

Tres.-Don Marcos Antonio Blanco Leira, Juez de Ascenso, que sirve el Juzgado de Distrito número 2 de Jerez de la Frontera, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Dos Hermanas, vacante por promoción de don Juan José Romeo Laguna.

Cuatro.-Don José Herrera Tagua, Juez de Ascenso, que sirve el Juzgado de Distrito número 15 de Sevilla, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Morón de la Frontera, vacante por promoción de don Eladio Galán Cáceres.

Cinco.-Don Manuel Gómez Burón, Juez de Ascenso, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marchena, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Distrito número 15 de Sevilla, vacante por traslado de don José Herrera Tagua.

Seis.-Don Juan Uceda Ojeda, Juez de Ascenso, que sirve el Juzgado de Distrito de San Fernando, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Marchena, vacante por traslado de don Manuel Gómez Burón.

Siete.-Don Julio Carlos Francisco de Paula Salazar Benítez, Juez de Ascenso, que sirve el Juzgado de Distrito número 1 de Tarragona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cervera, vacante por promoción de don Miguel Juan Cabrer Barbosa.

Ocho.-Doña María Esperanza Pérez Espino, Juez de Ascenso, que sirve el Juzgado de Distrito número 2 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 2 de Alicante, vacante por jubilación de don Bernardo Pérez Llorens.

Nueve.-Don Maximino Rodríguez Buján, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito de Caldas de Reyes, pasará a desempeñar por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Granollers, vacante por promoción de don Jaime Juher Aleixandre.

Diez.-Don José Daniel Mira-Perceval Verdú, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito de Villajoyosa, pasará a desempeñar por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Benidorm, vacante por traslado de don José Collazo Rey.

Once.-Doña Marina de la Cruz Muñoz Acero, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito de Almendralejo, pasará a desempeñar por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Valencia de Alcántara, vacante por traslado de don Antonio Sánchez Ugena.

Doce.-Doña Nekane Bolado Zárraga, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito de Guecho, pasará a desempeñar por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de igual clase número 2 de Bilbao, vacante por traslado de doña María Esperanza Pérez Espino.

Trece.-Don Fernando María Sanz Talayero, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito de Miranda de Ebro, pasará a desempeñar por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de igual clase número 2 de Jerez de la Frontera, vacante por traslado de don Marcos Antonio Blanco Leira.

Catorce.-Don Marcial Helguera Martínez, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito de Fuentelabrada, pasará a desempeñar por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de igual clase número 1 de Tarragona, vacante por traslado de don Julio Carlos Francisco de Paula Salazar Benítez.

Quince.-Don José Ángel Vázquez García, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito de Aranjuez, pasará a desempeñar por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de igual clase de San Fernando, vacante por traslado de don Juan Uceda Ojeda.

Dieciséis.-Los Jueces nombrados para desempeñar sus cargos en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción por primera vez, deberán tomar posesión del mismo previo el preceptivo juramento o promesa en la forma y con los requisitos prevenidos en las disposiciones vigentes.

Diecisiete.-Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días contados desde el siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley orgánica 1/1980, de 10 de enero.

Madrid, 21 de junio de 1985.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

13098

ACUERDO de 21 de junio de 1985, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de Secretarías vacantes entre Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado por rigurosa antigüedad de servicios efectivos en la carrera, entre Secretarios del Cuerpo y los propietarios pertenecientes a la antigua clase c), se hallen en servicio activo o en situación de excedencia y que tengan la oportuna autorización para reingresar, tanto de una a otra clase, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición transitoria quinta del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, complementarias y de general aplicación.

*Relación de vacantes*

Albal (Valencia).  
 Azcoitia (Guipúzcoa).  
 Banyoles (Gerona).  
 Barrios, Los (Cádiz).  
 Bornos (Cádiz).  
 Campello (Alicante).  
 Cantillana (Sevilla).  
 Cártama (Málaga).  
 Castellar del Vallés (Barcelona).  
 Deltebre (Tarragona).  
 Elgóibar (Guipúzcoa).  
 Elorrio (Vizcaya).  
 Ingenio (Las Palmas).  
 Legazpia (Guipúzcoa).  
 Lepe (Huelva).  
 Lequeitio (Vizcaya).  
 Malgrat de Mar (Barcelona).  
 Moya (Las Palmas).  
 Olesa de Montserrat (Barcelona).  
 Ondárroa (Vizcaya).  
 Oñate (Guipúzcoa).  
 Pola de Gordón, La (León).  
 Puente Caldelas (Pontevedra).  
 Rosas (Gerona).  
 Sallent (Barcelona).  
 San Antonio Abad (Balears).  
 San Nicolás de Tolentino (Las Palmas).  
 San Vicente de Castellón (Barcelona).  
 Santa Margarita de Montbui (Barcelona).  
 Torelló (Barcelona).  
 Vega de San Mateo (Las Palmas).  
 Vilaseca (Tarragona).  
 Villanueva de Castellón (Valencia).  
 Villamartín (Cádiz).  
 Zumárraga (Guipúzcoa).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso, elevarán sus instancias al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial (paseo de la Habana, número 140, Madrid, código postal 28036), y serán presentadas en el Registro del referido Consejo o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en la mismas las vacantes a que aspiren numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los concursantes que residan fuera de la península, podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 21 de junio de 1985.-El Presidente, Federico Carlo Sainz de Robles Rodríguez.